



Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

**Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)**

***Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)***

***Buenos Aires, abril 2002.-
Año VI N° 56***

SUMARIO

Editorial	Pág. 2 a 5
Cronograma de pagos	Pág. 5
Informe Juicios	Pág. 6 y 7
DAS	Pág. 8 a 11
Subc. de Turismo	Pág. 12 y 13
Subc. de Cultura	Pág. 13 a 15
Subc. de Folklore	Pág. 16
Subc. de Damas	Pág. 16
Dptos Alsina 2149	Pág. 16
Noticias Mutual	Pág. 17
Boletín bimestral	Pág. 17
Revolucion de Mayo	Pág. 18 a 20
SOCIOS ADHERENTES	Pág. 20
Rincón de la poesía	Pág. 21 y 22
Asesoramiento Jurídico	Pág. 23
Alquiler del salón	Pág. 23
Socios Nuevos	Pág. 24
Actividades y horarios	Pág. 25

SERVICIOS A LA TERCERA EDAD

- ✓ **Adelanto de haberes jubilatorios**
(para jubilados y pensionados que cobran en el Bco. de la Ciudad)
- ✓ **Asesoramiento jurídico previsional**
(para jubilados, pensionados o personas próximas a recibir beneficio).
- ✓ **Pago de haberes a domicilio** (para jubilados y pensionados discapacitados en su movilidad y sin apoderados, del área de la Capital)
- ✓ **Linea Gratuita:**
0800-222-4567
Entre Rios 1492, 1º piso, oficinas 110 y 112. 4300-9606/59/9877

EDITORIAL

ES IMPERIOSO RECOBRAR LA IDENTIDAD DE LA PATRIA

Entramos en una época donde las múltiples sombras de la crisis parecieron oscurecer el panorama de nuestras vidas. Los acontecimientos vividos van mostrando una vez más, el contraste entre un pueblo sufriente y una dirigencia que no termina de encontrar acuerdos y consensos para encarar la crisis.

Todos sabemos que Argentina es un país rico en recursos naturales, en bienes culturales y en la presencia de un pueblo que lucha intensamente por no verse arrebatado de su identidad.

Sin embargo, nosotros mismos no nos explicamos por qué estamos como estamos.

Las especiales y delicadísimas circunstancias por las que atravesamos en los últimos meses tuvieron su punto de mayor dramatismo el día 20 de diciembre, cuando la represión policial en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires causó cinco muertos. Desde el momento mismo de los sucesos tomó intervención la jueza federal María Servini de Cubría, y su investigación ha llevado a que fuera detenido el entonces jefe de la Policía Federal Rubén Santos y otros cinco policías. También dispuso el procesamiento, con prisión preventiva, del ex Secretario de Seguridad Interior Enrique

Mathov, responsable político directo de la Policía Federal.

Si una falta se ha notado desde ya hace un largo tiempo, ésta ha sido la falta de una Justicia independiente, firme y capaz de preservar los derechos de las personas y de controlar los abusos, irregularidades e ilícitos cometidos desde el aparato estatal.

Esta carencia de una Justicia imparcial se halla en el corazón del restante proceso que arriba se ha mencionado: el juicio político seguido contra los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Aquí se trata de una actuación de miembros del Poder Legislativo, los cuales han iniciado el juzgamiento de la conducta de los integrantes del más alto tribunal judicial.

La crisis ha puesto en cuestión también la lealtad de los ciudadanos por sus viejos dirigentes. La votación para renovar cámaras y consejos había demostrado fuertes cambios en las conductas de los votantes. En primer lugar, la pérdida por parte de la Alianza de los nuevos votantes que el despecho con el menemismo le había conseguido en la elecciones presidenciales. En segundo lugar, que buena parte de esos votantes no fueron a parar a brazos justicialistas, sino que optaron por expresarse votando en blanco, impugnando o absteniéndose directamente. Tan es así, que no fueron pocos los lugares en los que esta tendencia resultó triunfadora. Fue caracterizada como “voto bronca”, lo que

los acontecimientos posteriores demostrarían como cierto en parte.

La hora difícil que toca vivir a los Argentinos, hace imperioso recobrar nuestra identidad y asumir la responsabilidad que nos demanda la situación de extrema crisis en la que se debate nuestro Pueblo.

Por supuesto, la crisis económica que vivimos es culpa de los dirigentes argentinos y no de los estadounidenses. Pero lo cierto es que ahora nos han elegido para dar un ejemplo de cómo hay que castigar a los países que gastan más de lo que producen y que se rebelan frente a la atrocidad de su deuda externa.

Pudieron haber adoptado la misma “sanción” con Turquía, pero no lo hicieron. Ocurre que la administración Bush considera a esa nación “militarmente importante” y por lo tanto los organismos internacionales de crédito la tratan en forma muy diferente que a la Argentina, **porque Buenos Aires no tiene valor estratégico y además es incondicional.**

Toda la política exterior de la Argentina ha girado alrededor de una manifiesta incondicionalidad con los Estados Unidos, sin que ello significara ventaja alguna para el país. Los norteamericanos siguieron dificultando la entrada de productos argentinos –hasta de la miel- en su mercado y subsidiando su producción agropecuaria, medida esta que causa así un grave daño a nuestras posibilidades de exportar en el

único rubro en que podemos hacerlo en condiciones competitivas.

Es cierto que a través de su influencia en el Fondo Monetario Internacional (FMI) facilitaron los créditos – a altísimos intereses – que el gobierno de Menem supo conseguir, pero eso ocurrió mientras se terminaban de privatizar servicios públicos, especialmente durante la administración Clinton.

Debemos aprender. Y si hoy somos los elegidos para aplicar el “castigo ejemplar” a los que se administran mal, por supuesto que de cualquier manera debemos superar la corrupción y manejar con eficacia la economía, pero ya ningún deber nos ata a Washington y mucho menos a la administración Bush.

Hemos sido elegidos para dar un escarmiento. Que no haya dudas al respecto.

El gobierno argentino debe dejar de lado sus ilusiones. Cada día le exigirán algo más, aunque estemos viviendo el estallido social. Por supuesto que se **deben corregir muchas cosas, como el déficit fiscal, aunque ningún extranjero lo pidiera, pero en 24 horas es imposible.** Mientras tanto, también debemos analizar para que sirvió la incondicionalidad con Estado Unidos y cómo desde allí se saboteó -no para molestarnos, pero sí para proteger pequeños intereses- la posibilidad de desarrollarnos a través del comercio.

Todos sabemos que la historia contemporánea del país ha estado marcada por los abusos, las irregularidades y las actuaciones turbias amparadas desde el aparato estatal. La corrupción ha tenido una dimensión cada vez más protagónica, que creció desde los oscuros manejos de las cuentas del Mundial de Fútbol de 1978 hasta las coimas que se habrían pagado para concretar la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia; desde el enriquecimiento vertiginoso y geométrico de algunas de las más altas autoridades que ha tenido el país, hasta la falta de transparencia que ha acompañado el otorgamiento de las privatizaciones.

Desde el PAMI hasta la Universidad, desde la negociación de algunos importantes contratos hasta la sanción de las leyes de la Nación, todo ha estado teñido de sospechas de corrupción.

Debemos decirlo sin ningún eufemismo, el FMI pone y saca de nuestros Gobiernos –desde hace 26 años- a sus Ministros de Economía que son los que aplican fielmente sus recetas. El vaciamiento del país y la pobreza creciente de su población se deben exclusivamente a su responsabilidad. Cada país tiene su inserción en el mundo que se merece; el FMI y los EEUU que se merece. Desde adentro se construye preservando autonomía. Ellos respetan a los países que se respetan; la diferencia está dada en cuando hablan de Brasil y cuando hablan de nuestro país. Es

decir sigue dictando la política económica como si nada hubiera pasado en nuestra Nación.

patria, se habrá demostrado que existe una buena predisposición para aprender de los errores pasados y para trabajar por el futuro de la República, un orden en el cual nadie se halla por encima de la ley.

De ser así, **recobrar la identidad la**

Subcomisión de Previsión Social

CRONOGRAMA DE PAGOS PARA ABRIL 2002

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 450.- y hasta \$ 2000.-	0 y 1	16/04/2002
	2 y 3	17/04/2002
	4 y 5	18/04/2002
	6 y 7	19/04/2002
	8 y 9	22/04/2002

Más de \$ 2000.-	0 y 1	23/04/2002
	2 y 3	24/04/2002
	4 y 5	25/04/2002
	6 y 7	26/04/2002
	8 y 9	29/04/2002

CRONOGRAMA DE PAGOS DE MAYO 2002

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 450.- y hasta \$ 2000.-	0 y 1	16/05/2002
	2 y 3	17/05/2002
	4 y 5	20/05/2002
	6 y 7	21/05/2002
	8 y 9	22/05/2002

Más de \$ 2000.-	0 y 1	23/05/2002
	2 y 3	24/05/2002
	4 y 5	27/05/2002
	6 y 7	28/05/2002
	8 y 9	29/05/2002

AVISO:
Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago.

INFORME JUICIOS

Informe sobre las Carátulas, radicación y estado procesal, de los reclamos judiciales iniciados por la rebaja del 13 %; las acciones se están desarrollando normalmente para los tiempos propios de estos tipos de juicio.

Por otro lado, para averiguar en cual de los grupos ha sido incluido cada asociado, deberán concurrir por razones de seguridad a nuestra sede donde se les brindará información; **la misma no será brindada telefónicamente.**

Con respecto a los restantes juicios (juicio 85% y Grupo de los 100) que están en trámite, en el próximo boletín les detallaremos el estado procesal de cada uno de ellos, y en el caso de los que ya tienen sentencia firme, sin perjuicio de las tramitaciones de ejecución de sentencia que seguimos, estamos esperando respuesta de ANSeS según las modalidades y plazos de cobro para este año debiendo tener en cuenta que, ante la grave situación de crisis que atraviesa nuestro país, hubo muchos cambios de autoridades en el organismo.

Las Carátulas son las siguientes:

Acevedo Mercedes y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar

Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 8. A resolver.

Agnello María Margarita y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar

Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 8. A resolver.

Aguirre Héctor Valentín y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar

Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3. A resolver.

Albia Irma Blanca y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar

Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3. A resolver.

Alfano Irma Irene y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar

Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5. A resolver.

Denis Alicia Estela y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar

Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3. A resolver.

Alvarez Amelia Alicia y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar
Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 10. A resolver.

Ameri Oscar Rogelio y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar
Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1. A resolver.

Araujo Carmen y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar
Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 7. A resolver.

Erbiti Oscar Rubén y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar
Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1. A resolver.

D'amatto Carlos y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar
Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1. A resolver.

Verduschi Giulitta y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar
Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8. A resolver.

Fariña Haydee Isolina y otros c/ANSeS s/Acción declarativa. Medida Cautelar
Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 6. A resolver.

Asimismo informamos que toda novedad sobre los mismos será notificada a través de nuestro Boletín, por lo que creemos que no es necesaria la concurrencia al estudio jurídico de los profesionales que llevan a cabo las distintas causas.

CONCURRENCIA DE LOS ABOGADOS EL 11 DE ABRIL A LAS 15 HORAS EN ALSINA 2149

Frente a las consultas que nos hicieron distintos asociados por sus dudas con respecto a varios temas judiciales, la Comisión Directiva ha invitado al Juez Alfredo Kersman, quien gustosamente ha aceptado la invitación para que brinde una charla en nuestra sede de la calle Alsina 2149, el día 11 de abril de 2002 a las 15 hs, para aclarar algunos aspectos jurídicos.



COMUNICADO DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE LA DAS

LA DAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL

Ante la grave crisis económica que afecta a nuestro País y sus Instituciones, la Dirección de Ayuda Social, está analizando las medidas a seguir ante la emergencia sanitaria, con el objeto de asegurar los servicios imprescindibles para preservar la salud y la vida de sus afiliados.

Si se toma en cuenta el significativo aumento del costo de las prestaciones asistenciales en los últimos diez años y la sensible disminución de los recursos que la DAS percibe en concepto de aportes (congelados desde entonces y reducidos a partir de los retiros voluntarios, sumados a la disminución de su partida presupuestaria cercana al 75% durante el mismo lapso) se explica que este desajuste que producía un déficit operativo, a partir de la devaluación de nuestra moneda se ha convertido en un factor capaz de comprometer el mantenimiento de los servicios asistenciales.

El impacto que el aumento del valor del dólar ha tenido en los precios de los insumos en salud: medicamentos, prótesis, marcapasos, materiales quirúrgicos, etc. ha determinado la necesidad de replantear la situación de nuestra Ayuda, con el objeto de preservar sus servicios esenciales.

La Ayuda Social, que merced a una política de ahorro y contención de gastos no siempre bien comprendida, había logrado estabilizar su presupuesto, se ve nuevamente ante un desafío de sobrellevar una nueva crisis.

Los integrantes de la Dirección de Ayuda Social: Comisión Administradora, Funcionarios y Personal de la DAS, se hallan comprometidos en la elaboración de un Plan de emergencia que permita asegurar la continuidad de dichos servicios, priorizando los que por su importancia, no admiten su interrupción.

Este esfuerzo demandará la colaboración y comprensión de los Sres. afiliados sin cuyo aporte, ese objetivo no podrá ser concretado.

Buenos Aires, ABRIL 2002

A raíz de la difícil situación financiera que atraviesa la DAS, hemos presentado ante el Secretario del H. Senado de la Nación, a cargo de la Presidencia de la Comisión Administradora, la siguiente nota para interesarlo en un proyecto de nuestra Asociación sobre aportes, que –de aprobarse- resolvería en gran parte el déficit mensual de la Ayuda Social.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002

*Al Señor
Secretario del H. Senado de la Nación
A/C Presidencia Comisión Administradora de la DAS
Cont. Jorge AMARFIL
S/D*

Oportunamente se promovieron cambios en el ordenamiento del servicio de las Obras Sociales, que permitieron remover antiguos factores de ineficiencia que obstruían la modernización y el crecimiento del sistema, cambios que son valorados positivamente por la opinión pública, y en ese sentido tiene especial relieve la disputa en cuanto a que: “la libertad de opción de los jubilados entre el INSJP u otra Obra Social es el punto de partida del proceso de desregulación” y que “tiene que ver con darle al jubilado que no está conforme con el PAMI, la opción de tener un servicio óptimo con sus aportes”.

Silenciosamente miles de jubilados y pensionados del H. Congreso de la Nación y Legisladores Nacionales (MC), a partir del año 1975 fueron obligados a hacer una doble imposición a Obra Sociales, ya que aportaban a la propia -D.A.S.- y al Instituto Nacional de Servicios para Jubilados y Pensionados.

En el año 1993 los diputados nacionales Lorenzo Pepe, José M. Corchuelo Blasco y Alejandro Armendáriz (M.C.), propusieron a la H. Cámara de Diputados de la Nación la modificación de la Ley 13265 para que los afiliados voluntarios a la D.A.S. pudieran elegir libremente a que Obra Social permanecer afiliados.

Dada la justicia y reivindicación que conllevaba el proyecto de ley, el mismo fue considerado y votado rápidamente por unanimidad por esa H. Cámara.

A partir de la aprobación y en su pasaje al H. Senado, el mencionado proyecto fue “cajoneado” en forma sistemática por la Comisión de Salud Pública del H. Senado, y de nada valieron los esfuerzos de numerosos compañeros en distintas gestiones para que sea tratado por la misma -en ese entonces presidida por el Senador Nacional G. Molina- y luego de tres años, y por imperio de otra ley, fue enviado al archivo.

En 1996 y por iniciativa de los Señores Senadores Nacionales Daniel Baum, José M. de la Sota, José Luis Gioja, Omar M. Vaquir, Pedro C. Maranguello y Carlos Manfredotti, un proyecto similar fue presentado en el H. Senado de la Nación y pese a las numerosas gestiones realizadas, la Comisión de Salud Pública de la Cámara mencionada, cuya presidencia era ejercida por el Senador Nacional (MC) Enrique Martínez Almudévar se empeñó en no tratarla, es decir que tuvo el mismo destino -"cajonearla"- carencia esta que afecta directamente a la vida de ciudadanos jubilados ex agentes del Congreso de la Nación, y a la salud institucional de numerosos argentinos.

Esta dilación propone un avasallamiento a un acto de estricta justicia y prolonga el desprestigio que está afectando interna y externamente a los parlamentarios argentinos.

El aporte que se realiza al INSJP es considerable, puesto que los jubilados y pensionados del H. Congreso de la Nación utilizan en un 95% los servicios de su propia Obra Social (D.A.S.).

El manejo de los recursos obtenidos por esa vía nadie sabe adonde han ido a parar, y es otro de los aspectos conflictivos y veamos por que:

Tomando como base el año 1978 y hasta el presente -es decir durante 25 años-, cada jubilado y/o pensionada/o aportó una suma promedio aproximada a los 50.000 dólares, es decir que siendo el total poblacional del sistema de unas 3.500 personas, el Estado Nacional ha recibido el aporte "involuntario" por parte de estas personas, de una suma equivalente a 3.500 departamentos de 2 ambientes ubicados en las mejores zonas de la Capital Federal y, si esto fuera medido en pesos actuales, daría una suma aproximada a los ciento ochenta millones de pesos.

Por otra parte a nuestra D.A.S. se le produjo un déficit de \$ 9.500.000.- (del cual oportunamente informáramos) por imperio de la disminución de las partidas correspondientes a servicios asistenciales en las leyes del Presupuesto General de la Nación a partir de los años 1994 al 2002.

Observemos entonces el contrasentido: por un lado se obliga a titulares del beneficio jubilatorio del H. Congreso a efectuar una doble imposición; una de ellas a una Obra Social que no utiliza y, por otro lado se priva a su Obra Social (D.A.S.) de partidas correspondientes a gastos asistenciales que le pertenecen históricamente, y que fueron los que produjeron su deuda actual, cuando lo aconsejable era que los aportes que van al INSJP y nadie conoce que destino han tenido, hubiesen podido ser destinados por propia voluntad de sus titulares a solventar el déficit de la D.A.S., su propia y verdadera Obra Social.

Es imprescindible señalar que por imperio de distintos descuentos "inconstitucionales" dispuestos por funcionarios que pasaron por la Administración Pública, los haberes de los

Buenos Aires, ABRIL 2002

jubilados sufren descuentos de un 44 % motivados por: 15% sistema de emergencia para contribuir a la financiación del régimen de reparto; 13 % por el decreto 896/01; 6 % para el PAMI; 7 % Art. 9º Ley 24463 y el restante porcentaje corresponde a impuesto a las ganancias (pagábamos cuando estábamos en actividad y ahora en pasividad). Es decir demostramos en forma contundente la solidaridad con el sistema no solamente como jubilados, sino a través de casi 40 años de actividad en el H. Congreso, donde siendo jóvenes aportábamos para solventar la Obra Social en favor de los de mayor edad.

Problemas como el comentado afectan la economía y a las instituciones y en consecuencia a la vida presente y futura de los ciudadanos. Por eso solicitamos al Señor Secretario –en función también de la Presidencia de la DAS- interese a los señores senadores nacionales a realizar mayores esfuerzos que los realizados hasta el momento, para ponerse a tratar los cambios que sean necesarios para hacer justicia con un acto verdaderamente reivindicativo.

También le informamos que en oportunidad de la Resolución por la cual las autoridades del H. Congreso de la Nación dispusieron el aumento del aporte patronal del 3 al 6 % para la Obra Social, nuestra Asociación tuvo una participación decisiva en las gestiones realizadas ante el ex presidente de la DAS en el año 1998 D. Mario Pontaquarto.

Asimismo y a raíz de informaciones recibidas en cuanto a que la Comisión Administradora estaría estudiando la posibilidad de incrementar el aporte de jubilados y pensionados en un 3 % más, la Comisión Directiva de nuestra Asociación ha dado instrucciones precisas a nuestros representantes para oponerse a tal propósito teniendo en cuenta todo lo narrado .

Recomponer la credibilidad del Parlamento es tarea que requiere un esfuerzo considerable, y el tratamiento del Proyecto que se adjunta puede ser un auspicioso comienzo.

A raíz de todo lo expuesto y a los efectos de hacer conocer su opinión a nuestros asociados -2000 jubilados y pensionados-, con respecto a este asunto y para poder llevar tranquilidad a sus hogares, es que solicitamos de su gentileza nos quiera conceder una entrevista o bien hacernos conocer su opinión con respecto a lo manifestado.

Saludamos a usted muy atentamente.

*Prof. Gustavo L. Cappiello
Vicepresidente*

*Dr. Alfredo Chouela
Presidente*

Subcomisión de Turismo

EXTRAORDINARIA EXCURSIÓN

NORTE ARGENTINO: TUCUMAN – SALTA – JUJUY

En bus – semi-cama con servicio a bordo - 10 días – 7 noches
Hoteles 3 y 4 estrellas - Media Pensión

Incluye excursiones a:

- ✓ En Tucumán: Casa del Obispo Colombres, Parque 9 de Julio, Dique El Cadillal.
- ✓ En Jujuy: San Salvador y Quebrada de Humahuaca.
- ✓ En Salta: Valles Calchaquíes, Convento de las Carmelitas, Monumentos al Gral. Güemes.

Salida: Mayo 2002 (día a fijar)

Precio: \$ 340.- por persona pagaderos en 3 cuotas:

Hasta el 28-02-02 \$ 120.-

Hasta el 28-03-02 \$ 110.-

Hasta el 30-04-02 \$ 110.-

OPCIONAL Tren de las Nubes \$ 105.- p/p

Los que deseen hacer uso del servicio deben reservar la plaza en forma urgente pues quedan muy pocas disponibles.

TERMAS DE RIO HONDO

10 días / 7 noches - Pensión completa

Salida: domingos

Hotel: "Hostal del sol" (3 estrellas)

Piscina – Sauna – Restaurante – Bar - Habitaciones con baño privado termal

Excursiones: Dique Frontal, City tour en Termas, Ciudad de Santiago (de regreso)

Precio por persona: MAYO \$ 220.-

JUNIO \$ 240.-

JULIO \$ 280.-

Comienzo de la temporada de Miniturismo

Visitaremos a la extraordinaria “Chacra El Kaiken”
sita en Open Door a 65 km. de esta Capital.

De ida: parada en la Basílica de Luján.

- * **Recepción:** café con leche, pan casero y dulces.
- * **Media mañana:** empanadas (sin límite) vinos, jugos y gaseosas.
- * **Almuerzo:** parrillada completa (canilla y tenedor libre), café.
- * **Merienda:** café con leche o té, pan casero, manteca, mermelada, dulce de leche y torta casera.
- * Bailes, juegos, paseos en sulky y a caballo, gran arboleda.

Salida: 25 de mayo – 8:30 horas -- Bus de lujo

Precio por persona: \$ 25.-

Subcomisión de Cultura

ABRIL

CAFE CULTURAL

En nuestra sede de Alsina 2149 - 15 horas

- Miércoles 3 :** Lectura de poesía de autores consagrados o propios, por parte de los asistentes.
- Miércoles 10 :** ” Buenos Aires Colonial, aspectos sociales: sus personajes, sus tradiciones, sus costumbres. Mesa redonda integrada por la escritora LILY SOSA de NEWTON, la profesora OLGA FERNANDEZ LATOUR de BOTAS y la doctora ANTONIA RIZZO.
- Miércoles 17:** El licenciado MARCELO PARODI hablará sobre “Relaciones humanas: Los nueve modelos de personalidad”
- Miércoles 24:** “Mariquita Sánchez en la vida cotidiana” por la escritora LILY SOSA de NEWTON.

CIRCUITO CULTURAL

SALIDA : 25 de abril a las 9 horas desde la sede de Sarandí 168.

GRANJA LA SALAMANDRA, en el acceso oeste, zona de Torres.

Elaboración de productos lácteos: dulce de leche, quesos de búfala, de cabra y de vaca, helados y alfajores. Miel. Visita guiada recorriendo todos los procesos de la producción, desde la crianza de las búfalas hasta la elaboración de quesos.

ALMUERZO: Ensalada Caprece - Spaghetti con salsa - Creppes de dulce de leche Gaseosas o vino.

15 horas: Ordeño.

Opcional a la hora del té: tortas caseras con café (costo \$4)

Obsequio bolsa con recuerdos de la visita

COSTO : \$22.-

Se está gestionando la visita al museo FLORENCIO MOLINA CAMPOS, en Moreno, que en estos momentos está cerrado por obras.

MAYO

CAFE CULTURAL

Miércoles 8: El licenciado PABLO SOLA, nos hablará sobre la vida y obra de Lola Mora - conferencia ilustrada con diapositivas.

Miércoles 15 : Lectura de poesía de autores consagrados y propios, por parte de los concurrentes.

Miércoles 22 : Proyección de videos o diapositivas de interés general

Miércoles 29 : “El barrio de Retiro” por el escritor y periodista NORBERTO GARCIA ROZADA; se proyectarán diapositivas.

CIRCUITO CULTURAL

SALIDA: 31 de mayo a las 9 horas, desde la sede de Sarandí 168

Visitando la **granja MUNCHI'S** en ESCOBAR; recorrido por las pérgolas, corralones de vacas Jersey, aves tropicales, isla de los patos, ciervos, liebres patagónicas, caballos miniaturas, etc.

ALMUERZO: en "El Mirador", casa de campo en la localidad de Cardales:
Parrilla con ensalada, postre y bebida.
Show de tango.

COSTO: \$ 30 (todo incluido)

La inscripción para los circuitos culturales se realiza preferentemente en la sede de ALSINA 2149, los días miércoles de 14 a 18, y/o en el teléfono 4951-9779, en el mismo día y horario

~~~~~

## ***Subcomisión de Folklore***

Las actividades correspondientes se reanudarán el próximo 8 de abril dentro de los horarios habituales, en el anexo de Alsina 2149. Los nuevos interesados deben contactarse con la Subcomisión de la actividad los lunes y miércoles dentro del horario de 14 a 19 hs.

## ***Subcomisión de Damas***

Se informa a las distinguidas socias que el próximo jueves 4 de abril, se reanuda el tradicional té. El del mes de mayo se realizara el jueves 2.

Por razones de organización, en caso de concurrir no olvide confirmar su asistencia a las integrantes de la Subcomisión.

## **CONSTRUCCION DE LOS DEPARTAMENTOS EN ALSINA 2149**

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2001 informábamos sobre la iniciación en la construcción de ocho departamentos (4 pisos autorizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) en nuestro anexo de Alsina 2149.

En el mes de diciembre habíamos superado con creces la expectativa creada por la inscripción obligándonos a cerrar la misma, estimándose que dicha adjudicación será por orden de inscripción y por puntaje.

Al respecto informamos que ya fue terminado el levantamiento de la losa

realizada con fondos propios.

Con posterioridad se precipitaron los hechos que son de dominio público (tuvimos cinco presidentes en trece días), el abandono de la convertibilidad y la devaluación de nuestra moneda.

Esto nos obliga a replantear los planes pensados, pues han desaparecido los créditos de bancos y una de las posibilidades es que los interesados puedan transferir lo depositado en el "corralito" a la financiación de los departamentos.

Próximamente daremos detalles sobre las propuestas.



## NOTICIAS DE LA MUTUAL

*A raíz de que a fecha no se cuenta con los códigos de la ANSeS para efectuar los descuentos de las cuotas sociales se informa a los asociados que podrán abonar las mismas los días lunes, martes y/o jueves de 12 a 15 hs. durante el mes de febrero, en la Sede de la calle Sarandí 168.*

*La demora producida en el otorgamiento de los respectivos códigos, se debe única y exclusivamente a los problemas bancarios surgidos últimamente, ya que como requisito indispensable debemos contar con la apertura de la cuenta corriente que al día de la fecha se tramita ante el Banco de la Nación*

## SERVICIO DE PANTEÓN

**Nuestra Señora del Carmen –  
Cementerio del Oeste (Chacarita)**

*Hemos convenido con el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, que en caso de tener que hacer uso del mismo, la Empresa encargada del Servicio deberá comunicarse con el Señor Martín Fandor de Lunes a Sábados, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. y los domingos de 9 a 12 hs. en el teléfono 4555-4822.*

*Es requisito indispensable contar con el Carnet Social de la Mutual del socio fallecido y estar al día con Tesorería.*

## BOLETIN DE NOTICIAS

*Informamos a nuestros asociados que con motivo de medidas de racionalización que nos vemos obligados a tomar, por las distintas deducciones que han sufrido nuestros haberes jubilatorios, los que inciden fundamentalmente en los ingresos de la Asociación al disminuir lo percibido por cuotas, y la demora del ANSeS en efectivizar esos ingresos, el "Boletín de Noticias" de la Asociación aparecerá provisoriamente y mientras dure esta contingencia, en forma bimestral.*

*No obstante si fuera necesario transmitir cualquier información urgente, esta será comunicada a los asociados en forma inmediata.*

## **MES DE LA REVOLUCION DE MAYO**

Debemos celebrar esa fecha como un sinónimo del respeto y la estima que nuestra institución siente hacia los valores de la Patria, que nos fueron legados por los fundadores hace 192 años.

Es necesario, previamente hacer una aclaración: remontarnos a la historia de la Revolución de Mayo nos obliga a ver una misma historia, aunque desde diferentes contrastes.

En efecto, así como la Revolución fue gestándose previamente a 1810, el periodismo también tenía una participación en la vida social del pueblo.

Los llamados “papeles”, “gacetas”, y los diarios que provenían de Europa por medio de los buques, comenzaban hacia el 1800 a generar una especial expectativa en las mentes de los pobladores, de confirmar los rumores sobre los sucesos que tenían lugar en el Viejo Continente.

Los discursos de que eran portadores estos soportes comunicacionales –de índole política, económica, militar, así como de crítica costumbrista- tuvieron una considerable incidencia en la vida colonial, y específicamente en la Revolución.

Ocurrió, luego de las invasiones inglesas, que la necesidad de mantener el contacto con los hechos relevantes de Europa –y los de aquí, por supuesto- se hacía más fuerte.

El peligro que corría la corona española, de ninguna manera era ajeno a Buenos Aires, su gran metrópoli.

A pesar de la censura previa ejercida por el gobierno colonial –único capaz de autorizar la edición de una publicación y su contenido- hombre de letras, en su mayoría de carrera universitaria, encontraron una forma de expresarse y despertar conciencias.

Algunos nombres son, entre otros: Francisco Cabello, Domingo de Azcuénaga, Deán Gregorio Funes, Pedro Antonio Cerviño, Manuel Medrano y Juan José Castelli.

Y dos figuras que trascendieron en nuestra historia: Juan Hipólito Vieytes y Manuel Belgrano.

Vieytes, además de ser un activo partícipe de la Revolución de Mayo fue el primer periodista nativo del Plata.

Sus argumentos esgrimidos en El Telégrafo Mercantil, aún hoy tienen vigencia, cuando deseaba en sus líneas:

“... sacar a los hijos de los nativos de su esfera marginal, para dirigirlos por el camino de las

letras, con la esperanza vana de llegarlos a ver algún día... pisando los corredores del Senado”.

Efectivamente, en el Telégrafo Mercantil, Belgrano y Vieytes marcaron los primeros pasos del periodismo argentino, entre los años 1802 y 1807.

Desde allí, Belgrano incursionó con su pluma, varios años antes de luchar con su sable en los campos de batalla, al frente del Ejército patriótico.

Al llegar el año 1809, Belgrano fundó “El Correo de Comercio”, expresa la importancia que tuvo el periodismo en la Revolución:

Efectivamente, pregonaba unión y respeto hacia la Nación.

Años más tarde, ya concretada la Revolución, Belgrano recordaba que, a pesar del control preventivo del virrey Cisneros sobre sus publicaciones,

“... salieron mis papeles, que no eran otra cosa que una acusación contra el Gobierno español; pero todo pasaba, y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos”.

Ahora es claro para nosotros –pero así no lo veía el virrey- que la pluma serena y razonadora de Belgrano poseía doble sentido e intención, enseñando lo contrario de lo que las leyes españolas mandaban.

Transcurrido poco tiempo, la revolución del 25 de mayo fue inevitable e irreversible.

Y otros dos hombres agregaron más riquezas morales y espirituales al nuevo orden: Mariano Moreno y Deán G. Funes.

Porque, mucho más importante que hacer la revolución fue alimentarla una vez concretada ésta, a Funes y a Moreno se les debe un reconocimiento, tanto por sus labores periodísticas como por sus condiciones humanas.

Funes, al decir en el año 1811, que “tan libre debe ser el hombre para hacer que hable su lengua, como para que hable su pluma, o la prensa parlera”, no estaba más que defendiendo uno de los principales derechos adquiridos por los ciudadanos revolucionarios:

El derecho a expresar sus ideas sin censura previa, del cual hoy todos gozamos.

Paralelamente, una medida acertada de la Junta revolucionaria fue, en efecto, la orden de aparición de un periódico semanal que se tituló “La Gazeta de Buenos Aires”.

Su director, alma y nervio de la Junta, fue el talentoso Mariano Moreno, quien años más

tarde falleciera en alta mar en un episodio todavía dudoso.

El decreto que le dio vida a la Gazeta el 2 de junio de 1810 constituyó, ni más ni menos, el documento creador del periodismo nacional.

Tan sólo 5 días después –el 7 de junio- la Gazeta de Buenos Aires enteraba al pueblo de las medidas llevadas a cabo por el primer gobierno patrio, ejerciendo el papel de vocero de la revolución.

Un epígrafe resume su esencia, al afirmar que son “tiempos de felicidad aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente”.

Once años perduró este verdadero órgano de prensa, convertido en un medio de comunicación fidedigno y atento a los cambios sociales de la época; siempre debatiendo sobre las opciones que deparaba el futuro.

En aquella época, ningún habitante se privaba de saber de los actos de gobierno, de la marcha de las batallas y del progreso de un pueblo que comenzaba a conocerse a sí mismo.

Ni siquiera los analfabetos, que escuchaban en las plazas las lecturas de los diferentes diarios gracias a un mandato gubernamental, se quedaba sin informarse.

Vieytes, Belgrano, Moreno, Funes, Agrelo, Alvarez, Vélez y Castro: estos son los nombres que hicieron historia, y sin quienes la Revolución de Mayo no habría sido lo mismo.

La misma memoria se merecen los periódicos “Mártir o Libre”, “El Independiente”, “El Censor”, “El redactor del Congreso” y “El Independiente del Sud”.

### **SOCIOS ADHERENTES PERSONAL EN ACTIVIDAD.**

**Ponemos en su conocimiento que están a su disposición los cupones correspondientes al año 2002. Deben retirarse en nuestra sede de Sarandí 168 de Lunes a Viernes de 14 a 18 hs.**

### **BANCO DE LA CIUDAD**

**Recordamos:** El Banco de la Ciudad adelanta el pago de haberes en 15 días. Para ello debe tramitar el cambio de banco en la UDAI de la ANSeS mas cercana a su domicilio (debe llevar dos fotocopias de la 1º y 2º hoja del DNI y fotocopia del último recibo de haberes.

## RINCON DE LA POESÍA

¡QUE ABSURDO SENTIRSE ASI, TAN ACABADO!

“Son tan lentos los abismos que nos llevan a la muerte.  
Mientras los demás me ignoran,  
yo apresuro mi caída”.

*Que lamentable  
es perder la valentía  
de sorprenderse  
a uno mismo,  
una mañana cualquiera.  
Al recordar la propia existencia, por ejemplo.*

*¿Dónde quedó la justicia natural de las cosas?*

*Me pregunto:  
será la muerte la forma apropiada  
o habrá un final más desprovisto de todo.  
Más desierto?*

*Aunque se haga  
perfecta  
esta soledad  
sin cuerpo y sin deleite,  
es muy triste  
entender la falta.  
Y más,  
luego  
de haberme  
incluido  
en la alegría  
de tu cuerpo.*

Ricardo D. Peña con epígrafe de Norgue Espinosa

## **CANTOS DE VIDA Y ESPERANZA**

*Yo soy aquel que ayer no más decía  
el verso azul y la canción profana,  
en cuya noche un ruiseñor había  
que era alondra de luz por la mañana.  
El dueño fui de mi jardín de sueño,  
lleno de rosas y de cisnes vagos;  
el dueño de las tórtolas, el dueño  
de góndolas y liras en los lagos;  
y muy siglo diez y ocho y muy antiguo  
y muy moderno; audaz, cosmopolita;  
con Hugo fuerte y con Verlaine ambiguo,  
y una sed de ilusiones infinita.*

*Yo supe de dolor desde mi infancia;  
mi juventud..., ¿fue juventud la mía?  
sus rosas aún me dejan su fragancia,  
una fragancia de melancolía...*

*Potro sin freno se lanzó mi instinto,  
mi juventud montó potro sin freno;  
iba embriagada y con puñal al cinto;  
si no cayó fue porque Dios es bueno.  
En mi jardín se vio una estatua bella;  
se juzgó mármol y era carne viva;  
una alma joven habitada en ella,  
sentimental, sensible, sensitiva.*

*Y tímida ante el mundo, de manera  
que, encerrada en silencio, no salía  
sino cuando en la dulce primavera  
era la hora de la melodía...*

A J. Enrique Rodó

### **SERVICIO DE PELUQUERIA**

Hemos convenido los servicios para nuestros asociados de la peluquería "Estilo" ubicada en A. Alsina 1907 a un costo de \$ 5.-. Para utilizar los servicios debe exhibir su carnet de socio.

## **ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO**

del Dr. Fernando M. VENANZI

horario de 15:30 a 17:30, exclusivamente los días martes.

### **ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS (Sede Adolfo Alsina 2149/51)**

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincón", en Rincón 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadia.

### ***Bienvenidos!***

*Durante el último mes se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (algunos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de ¡Bienvenidos!*

*Cattoretti, Amelia Rosa*

*Hidalgo, Víctor Francisco*

*Perafan, Gilberto Alejandro*

*Ponti, Zunilda Ester*

*Santacroce, Luis Alberto*

*Sosa, Roque*

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS**  
**DE LA ASOCIACION**

**LUNES Y VIERNES:**

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15:00 a 19:00 (**los lunes solamente**)

**MARTES Y JUEVES:**

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Asesoramiento Jurídico de 15:30 a 17:15 (**solo los martes**)
- ~Trámites de documentación general
- ~Seguro de Vida
- ~Biblioteca
- ~Subcomisión de Turismo
- ~Podología (Servicio Tarifado) 15:00 a 18:00

**MIÉRCOLES:**

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Café Cultural de 15:00 a 17:00
- ~Reunión Subcomisión de Cultura, 14:00

*Prof. Gustavo Luis Cappiello*  
*Vicepresidente*

*Dr. Alfredo Chouela*  
*Presidente*

*Miguel Angel Lassalle*  
*Tesorero*

*Juan Ernesto Cozzani*  
*Secretario*

Sarandí 168 (1081) Capital Federal  
Tel: 4954-2518/19  
Fax 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital  
E-mail [asoclegi@hcdn.gov.ar](mailto:asoclegi@hcdn.gov.ar)  
[www.geocities.com/capitolhill/1055](http://www.geocities.com/capitolhill/1055)